

48° PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNA DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
-Intervenciones de México-
23-25 de noviembre de 2020

12. Actividades de la ONUDI relacionadas con el medio ambiente y la energía.

Señor Presidente,

1. México toma nota del informe del Director General sobre las Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente, contenidas en el documento IDB.47/17.
2. Consideramos de gran importancia la labor y liderazgo de la ONUDI para promover la inclusión de la economía circular en los procesos industriales de los países y la asesoría para la adaptación a la evolución de la dinámica del comercio internacional.
3. En este sentido la creación de alianzas con el sector empresarial e industrial, así como con el resto de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, será fundamental para el logro de la introducción de la economía circular y la introducción de tecnologías y energías limpias.

Señor Presidente,

4. La crisis sanitaria que enfrenta el mundo actualmente ha venido a sumarse, mas no desplazar, al reto profundo del cambio climático. Dada la importante contribución de la industria a las emisiones de gases de efecto invernadero, la acción de la ONUDI tendrá que ser acción climática por definición.
5. México refrenda su disposición para identificar y llevar a cabo acciones para aumentar la eficiencia energética de la industria, no sólo para combatir el cambio climático, sino también para fortalecer la competitividad económica, en especial de las industrias de los países en desarrollo.
6. En este sentido, mi delegación desea destacar la cooperación bilateral con la ONUDI a través del Acelerador de Energía Industrial (*Industrial Energy Accelerator*), y el potencial de colaboración con sustento en la Declaración Conjunta con la ONUDI relativa a la difusión de políticas de eficiencia energética y mejores prácticas en el sector industrial
7. Alentamos al Director General a mantener un apoyo continuo a los Estados Miembros en estos ámbitos a través de los

Programas Mundial de Innovación en Materia de Tecnologías Limpias y sobre una Producción Más Limpia y con Uso Eficiente de los Recursos, así como del Protocolo de Montreal.